

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

57

TRANSPORTADOR:	Scigio Glociane		No. CONTRATO	
CONTRATANTE:	Erika Cibella Lozano	TELEFONO:	311 6649328	
SECCION:	Cr 42# 6 sur - 74	TELEFONO	10190	
NOMBRE R/L		EMAIL:	3003727839	
OBJETO DEL CONTRATO		CC	65772477	

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

INVENIO		FECHA RDO		VIGENCIA		NIT
---------	--	-----------	--	----------	--	-----

CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	TR/27	MODELO:	2013	MARCA	NISSAN	
	No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
FECHA DE INICIO	DIA	15	MES	07	AÑO	2022	
FECHA DE TERMINA	DIA	15	MES	07	AÑO	2022	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000						
--------------------	---	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o				VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.							
	ANTICIPO	SI	NO		VANT			
	VALOR REST	\$						
	FECHA PAGO	DIA	MES			AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización						

ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Municipal		HORA SALIDA	7:00 AM		
	DESTINO	Metropolitano		HORA LLEGADA	7:00 PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						

RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
	NOMBRE	Erika Cibella Lozano	CC	65772477	TELEFONO	3003727839		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito operativo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se enciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

Scigio	TRANSPORTADOR	Erika Cibella	CONTRATANTE
98664686		CC: 65772477	